



PANORAMA

Lima provincias

JUEVES 02 DE JULIO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9574 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

| [facebook.com/grupopanoramaprensa](https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa)

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

JUAN JOSÉ LIZA LIDERARA EL CUERPO MÉDICO DE ESSALUD

»PÁG. 02



ICA

Buscan a tripulantes tras naufragio

»Pág. 07



HUARAL

Padre e hijo mueren tras choque con retroexcavadora

»Pág. 05



NACIONAL



López Aliaga ratifica que no asumirá como senador

»Pág. 12

HUAURA



conmemora 20 años del Código Procesal Penal

»Pág. 02

EDITORIAL

GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, EL FIN DE LAS OBRAS PARADAS

El desarrollo de un país no puede refundarse cada vez que se renueva una autoridad en el poder político. La alarmante realidad de nuestra infraestructura pública refleja un mal crónico: el abandono histórico de proyectos prioritarios debido al sesgo y al cálculo electoral. Cuando cambian los ministros, gobernadores o alcaldes, la parálisis institucional se apodera de los presupuestos, dejando a medio camino infraestructuras clave que debían mitigar desastres o conectar a las regiones más postergadas. La opinión especializada es categórica al respecto: detener una obra por mero revanchismo o desinterés de la nueva gestión frena el crecimiento y destruye el dinero de los contribuyentes. El verdadero progreso social exige una política de Estado rígida, blindada ante el vaivén de los funcionarios de turno. Los gobernantes entrantes deben asumir el cargo con la madurez de continuar lo que ya está en marcha, priori-

zando el bienestar común sobre el rédito partidario. No podemos permitir que cada transición democrática signifique un borrón y cuenta nueva que postergue el acceso de los ciudadanos a servicios públicos dignos. Es imperativo establecer mecanismos legales y técnicos fiscalizables que obliguen a la estricta ejecución de los planes multianuales vigentes. Si una gestión asume el mandato de ministerios, gobernaciones o alcaldías, su primera responsabilidad técnica y ética consiste en destrabar y culminar la infraestructura ya presupuestada. El bienestar colectivo y la resiliencia territorial frente a las catástrofes naturales dependen de una planificación técnica ininterrumpida y libre de egos personales. Un proyecto abandonado es, en esencia, un derecho vulnerado y un retroceso directo en la calidad de vida de las familias. La madurez institucional se demuestra sosteniendo el rumbo del desarrollo sin importar quién firme la entrega de la obra terminada

Juan José Liza liderará el Cuerpo Médico de EsSalud

NUEVA DIRECTIVA ASUMIRÁ FUNCIONES DURANTE EL PERIODO INSTITUCIONAL 2026-2028

El Hospital Gustavo Lanatta Luján de EsSalud, en Huacho, fue escenario de la ceremonia de juramentación del médico pediatra Juan José Liza Delgado como presidente del Cuerpo Médico para el periodo 2026-2028.

El acto protocolar se desarrolló en el auditorio del establecimiento de salud y estuvo a cargo del doctor Santiago Vincens Rentería, secretario del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), organización que agrupa a médicos, odontólogos

y químicos farmacéuticos de EsSalud a nivel nacional.

Liza Delgado es doctor en Salud Pública y Ciencias de la Educación, egresado de la

Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y cuenta con una maestría en Administración de Servicios de la



Salud. Actualmente ejerce como médico pediatra en el Hospital Gustavo Lanatta Luján. Además, fue decano del Consejo Regional XXVII del Colegio Médico del Perú, profesor asociado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y jefe de la cátedra de Pediatría.

También desempeñó los cargos de director de la Escuela Profesional de Medicina Humana y secretario administrativo de esa unidad académica.

Con esta designación, asumirá la representación del Cuerpo Médico durante los próximos dos años conforme al periodo establecido.

Huaura conmemora 20 años del Código Procesal Penal

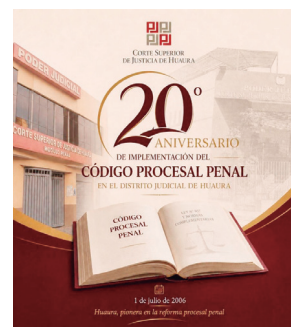
El Distrito Judicial de Huaura conmemora dos décadas desde la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en el Perú, un proceso que marcó un cambio estructural en la administración de justicia penal a nivel nacional.

La aplicación inicial del modelo acusatorio y garantista se realizó el 1 de julio de 2006 en esta jurisdicción, conforme a lo establecido por la Ley N.º 28671 y el Decreto Legislativo N.º 957, que aprobó el nuevo marco normativo.

Desde ese punto de partida, la reforma se extendió de manera progresiva a los distintos distritos judiciales del país, consolidando un sistema orientado a la oralidad,

la celeridad procesal y el respeto de las garantías fundamentales.

Tras la experiencia de Huaura, la implementación continuó en diversas regiones entre 2007 y 2021, hasta completar su alcance en los 34 distritos judiciales restantes.



Vaso de Leche beneficia a niños de Huaura

La entrega oportuna de alimentos destinados a la población infantil continúa desarrollándose en la provincia de Huaura mediante el Programa del Vaso de Leche, ejecutado por la municipalidad conforme al cronograma establecido para atender a los beneficiarios.

Esta iniciativa está dirigida principalmente a niñas y niños en condición de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a su adecuada alimentación y favorecer su crecimiento y desarrollo.

La distribución se realiza de manera organizada para garantizar que los productos lleguen a las familias inscritas en el pro-

grama social, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente. Asimismo, la comuna provincial informó que estas acciones forman parte de las estrategias orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y brindar apoyo a los sectores que requieren mayor atención.



PADRES EXIGEN DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A ESTUDIANTES DEL PLANTEL Denuncian presuntas irregularidades en fondos de APAFA



Un grupo de madres de familia de la Institución Educativa N.º 20343-666 María de Fátima, ubicada en Luriana, presentó una denuncia pública por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos económicos de la Asociación de Padres de Familia (APAFA). Según indicaron, los cuestionamientos alcanzan a exdirigentes y representantes de la actual gestión, a quienes atribuyen la falta de devolución de dinero perteneciente a la institución educativa.

La presidenta de la APAFA, Marisela Palomares, manifestó que el expresidente Edgar Curioso Solórzano mantiene un compromiso pendiente de devolver más de 500 soles, conforme a un acta suscrita anteriormente.

Asimismo, señaló que la concesionaria del kios-

co escolar, María Úrsula Ramírez Alor, adeuda 525 soles, monto que tampoco habría sido cancelado.

De acuerdo con la denuncia, la anterior tesorera asumió el compromiso de responder por ese dinero en caso de incumplimiento, situación que tampoco se habría concretado. El caso también involucra al actual presidente de la APAFA, Erick Curioso, quien es señalado por la presunta falta de devolución de más de mil soles obtenidos mediante una tarjeta de crédito vinculada a los fondos de la asociación.

Las madres de familia informaron que el caso ya fue denunciado ante la comisaría para que las autoridades realicen las investigaciones correspondientes y determinen las responsabilidades conforme a ley.

Justicia llega a comunidades vulnerables



La Corte Superior de Justicia de Huaura desarrolló una jornada descentralizada en el distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, como parte del programa "Justicia en tu Comunidad", orientado a acercar los servicios judiciales a zonas de difícil acceso. La intervención se realizó en la Institución Educativa N.º 20012, donde participaron integrantes de la escuela de padres como beneficiarios directos.

La actividad se llevó a cabo a más de 3,185 metros sobre el nivel del mar y estuvo a cargo del magistrado Vilder Martínez Quispe, titular del Juzgado Mixto de Cajatambo, junto a su equipo de trabajo. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con derechos humanos, prevención de la violencia en sus diversas formas y mecanismos de resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo.

Asimismo, se brindó orientación sobre la rehabilitación de adolescentes y los riesgos asociados al consumo de alcohol, además de los procedimientos legales existentes para la protección de entornos familiares seguros.

Autoridades de Oyón participan en Roadshow

El alcalde provincial de Oyón, Aristides Olivera Pérez, participó en el Roadshow de la Región Lima - Promoción de Proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, junto al gobernador regional Nicolás Barrera Morán y el consejero regional Ángel Ugarte Javier. La reunión tuvo como objetivo presentar a empresas privadas la cartera de proyectos de inversión disponibles para su financiamiento bajo la Ley N.º 29230, que promueve la ejecución de obras mediante inversión privada.

Durante el encuentro, las autoridades expusieron el estado

de los expedientes técnicos de diversas iniciativas correspondientes a la provincia de Oyón, los cuales se encuentran listos para su evaluación y próximo financiamiento. Asimismo, se informó que estos proyectos han sido coordinados entre el



gobierno regional y la autoridad provincial, con la finalidad de viabilizar su ejecución en beneficio de la población.

Los representantes del sector público detallaron las oportunidades de inversión existentes y las condiciones técnicas de los proyectos, a fin de promover el interés del sector privado en su desarrollo dentro del marco del mecanismo de Obras por Impuestos.

Realizan mejoras en el Triángulo de la Fe de Huaura

Como parte de las acciones previas a las festividades en honor a la Virgen del Carmen, personal de la municipalidad ejecuta labores de mantenimiento y recuperación de espacios públicos en el denominado Triángulo de la Fe y en las áreas verdes de la avenida San Martín. Los trabajos comprenden el pintado de la imagen religiosa, el remozamiento del espacio donde se ubica y el mantenimiento de jardines mediante poda, limpieza y acondicionamiento del entorno.

Estas intervenciones buscan brindar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades programadas durante

la celebración, que congrega a vecinos, fieles y visitantes. Asimismo, las acciones permitirán ofrecer una imagen más ordenada de uno de los principales puntos de encuentro de la ciudad, favoreciendo la conservación del ornato ur-

bano y de los espacios de uso público. La comuna informó que estas labores forman parte del plan de mantenimiento permanente ejecutado por el personal de servicios públicos, con el propósito de preservar la infraestructura urbana y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de actividades religiosas, culturales y turísticas en beneficio de la población.



"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

AUTORIDADES EVALUARON AVANCES Y REFORZARON ACCIONES DE PREVENCIÓN CIUDADANA

CODISEC de Supe fortalece estrategias de seguridad



La articulación entre instituciones públicas y la participación ciudadana marcaron el desarrollo de la IV Sesión Ordinaria y II Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 2026, realizada por la Municipalidad Distrital de Supe.

Durante la jornada se presentaron los avances alcanzados en materia de prevención del delito, así como las acciones ejecutadas para atender las principales necesidades relacionadas con la tranquilidad pública en el distrito.

El encuentro reunió a las autoridades y representantes de las entidades que integran el comité, quienes analizaron los resultados obtenidos y evaluaron nuevas medidas para fortalecer el trabajo conjunto frente a los

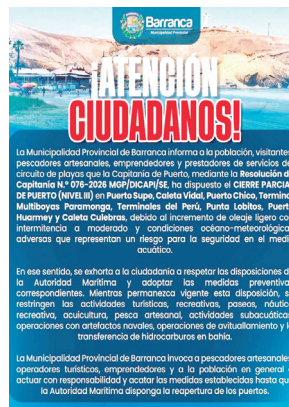
desafíos en seguridad ciudadana.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las instituciones involucradas, con el propósito de optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones que afecten a la población.

En el marco de la consulta pública, también se promovió la participación de los vecinos, quienes conocieron las labores desarrolladas y los objetivos planteados para el presente año.

Los integrantes del CODISEC reafirmaron su compromiso de continuar impulsando estrategias preventivas, fortalecer el trabajo interinstitucional y ejecutar acciones orientadas a preservar el orden, la convivencia pacífica y el bienestar de todos los habitantes del distrito.

Oleaje anómalo obliga cierre parcial de puertos



La Municipalidad Provincial de Barranca informó a la población que la Autoridad Marítima dispuso el cierre parcial de diversos puertos debido al incremento del oleaje y a las condiciones adversas registradas en el litoral. La medida tiene como finalidad prevenir accidentes y proteger la integridad de pescadores, trabajadores portuarios, embarcaciones y visitantes mientras persistan los efectos del fenómeno marítimo.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a respetar las restricciones establecidas y evitar el ingreso a las zonas portuarias afectadas hasta que las condiciones permitan reanudar las actividades con seguridad. Asimismo, recomendaron mantenerse informados a través de los canales oficiales y atender las indicaciones emitidas por las entidades competentes.

El monitoreo del estado del mar continuará de manera permanente para evaluar la evolución del oleaje y determinar cuándo será posible levantar la disposición vigente. La comuna provincial reiteró el llamado a actuar con responsabilidad y adoptar las medidas preventivas necesarias, priorizando la seguridad de la población y de quienes desarrollan actividades vinculadas al mar.

Hallan cuerpo de menor en playa de Barranca

Tras varias horas de intensa búsqueda, las autoridades y equipos de rescate localizaron el cuerpo sin vida de un adolescente de 15 años que había sido reportado como desaparecido en una playa de la provincia de Barranca.

El menor, quien llegó junto a su familia desde la región Huánuco para conocer el mar, fue encontrado en el sector de Malvarrosa, donde culminaron las labores desplegadas desde que se alertó sobre su desaparición.

El caso generó momentos de profunda preocupación entre sus familiares, así como entre los bañistas y vecinos que permanecieron atentos



al desarrollo del operativo. Personal especializado participó en las acciones de rastreo hasta lograr la ubicación del adolescente.

Posteriormente, efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público realizaron las diligencias correspondientes para el levantamiento del cuerpo e iniciar las investigaciones

de acuerdo con el procedimiento establecido.

Las autoridades reiteraron el llamado a extremar las medidas de seguridad durante la permanencia en playas y respetar las recomendaciones de los equipos de salvataje para prevenir situaciones de riesgo, especialmente cuando se trata de menores de edad.

Vecinos defienden humedales de Santa Catalina



La preocupación por la conservación de un área natural motivó la movilización de pobladores de Santa Catalina, quienes solicitaron que se respete la zona de áreas verdes y los humedales ubicados en el sector de playa. Según

manifestaron, un nuevo propietario habría restringido el acceso al lugar y se pretendía intervenir el terreno con trabajos para habilitar un camino, pese a que el espacio se encuentra en litigio y forma parte de un ecosistema considerado

de importancia ambiental.

Los vecinos indicaron que también existía la intención de cubrir parte de los humedales, situación que generó el rechazo de la comunidad por el posible impacto sobre la zona natural.

Tras la intervención de los pobladores y el diálogo sostenido entre las partes involucradas, se alcanzó un acuerdo que permitió recuperar el acceso al sector y mantener el tránsito por el camino utilizado tradicionalmente.

Asimismo, los residentes reiteraron su pedido para que las autoridades competentes supervisen cualquier intervención en el lugar y garanticen la protección de los humedales, al considerar que constituyen un espacio de valor ecológico que debe preservarse conforme a la normativa vigente y en beneficio de la comunidad.

Serenos mueren tras choque con retroexcavadora

TRAGEDIA ENLUTA AL SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATAVILLOS ALTO

Un fatal accidente de tránsito se registró en el kilómetro 2.5 de la carretera Alberto Fujimori, en el sector La Esperanza Alta, jurisdicción de Huaral, dejando como saldo dos fallecidos. El siniestro involucró a una camioneta de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto y una retroexcavadora que se encontraba en la vía por circunstancias que son investigadas por las autoridades.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como el conductor del vehículo municipal y su acompañante, quienes además eran padre e hijo y prestaban servicio como

efectivos de Serenazgo. Ambos descendían hacia la ciudad de Huaral cuando ocurrió la violenta colisión. Debido a la magnitud del impacto, fallecieron de manera instantánea y quedaron atrapados entre los fierros retorcidos de la unidad, la cual terminó completamente destruida.

Al lugar acudieron efec-

tivos de la Policía Nacional del Perú, integrantes de Serenazgo y personal de emergencia para acordar la zona y ejecutar las primeras diligencias.

Posteriormente, representantes del Ministerio Público realizaron el levantamiento de los cuerpos y autorizaron su traslado a la morgue de Chancay para las actuaciones de ley. Las autoridades iniciaron las investigaciones con el propósito de determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades correspondientes.



Huillcatampo tendrá moderna plaza pública

La comunidad de Huascoy, en el distrito de San Miguel de Acos, fue escenario de la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto denominado "Creación de los Servicios de Espacios Públicos Urbanos en la Plaza Huillcatampo", iniciativa orientada a renovar un importante espacio de uso comunal.

La actividad contó con la participación de autoridades locales, vecinos y representantes de diversas instituciones, quienes acompañaron el inicio de los trabajos.

La obra busca dotar a la población de un ambiente adecuado para el encuentro ciudadano, el desarrollo de actividades

culturales, recreativas y sociales, además de contribuir al mejoramiento del entorno urbano.

Durante la ceremonia, el alcalde Cliver Ambrosio Ubaldo destacó que este proyecto forma parte de las

acciones impulsadas por la gestión municipal para fortalecer la infraestructura pública y promover mejores condiciones de vida para los habitantes del distrito.

Asimismo, se informó que la ejecución de la obra permitirá recuperar un espacio destinado a la convivencia comunitaria y al desarrollo de actividades en beneficio de la población.



Violento ataque contra bus de Emmanuel VIP

Un nuevo episodio de violencia contra el transporte público se registró en el óvalo Infanta, ubicado en el sector de Pro, en Lima, donde sujetos desconocidos dispararon contra una unidad de la

empresa Emmanuel VIP, originaria de Huaral.

El ataque generó momentos de tensión entre el conductor, los pasajeros y los transeúntes que se encontraban en la zona al momento de los he-

chos. De acuerdo con la información preliminar, los responsables huyeron tras efectuar varios disparos, mientras las autoridades iniciaron las diligencias para identificar a los autores y determinar el móvil del atentado.

Este caso se suma a otros hechos similares ocurridos en los últimos meses, en medio de la creciente preocupación por las extorsiones dirigidas contra empresas de transporte.

Entre las compañías afectadas figura la empresa huaralina ZBuss, que anteriormente sufrió atentados contra sus unidades y terminales, situación que motivó el reforzamiento de sus medidas de seguridad para resguardar a sus trabajadores y usuarios.

La Policía continúa con las investigaciones correspondientes.



Caen presuntos integrantes de "Los Chamos"

Un operativo ejecutado por la Policía Nacional en el Parque Los Sueños, en Huaral, permitió la detención de dos personas investigadas por su presunta participación en un caso de robo agravado. La intervención se realizó con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y enfrentar los delitos contra el patrimonio.

La diligencia fue dirigida por el jefe de la División Policial de Huaral, coronel PNP José Wilder Solano Grandez. Los intervenidos fueron identificados como Alberto Solano, de 24 años, y un adolescente de 17 años, ambos de nacionalidad venezolana.

Según información poli-

cial, integrarían la presunta banda criminal denominada "Los Chamos". Durante el operativo se incautaron dos teléfonos celulares, una motocicleta con placa 1894-BC y una réplica de arma de fuego que habría sido

empleada para cometer el ilícito investigado.

Los detenidos fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente, donde permanecen a disposición de las autoridades competentes mientras continúan las diligencias para esclarecer los hechos y determinar su presunta responsabilidad.



Demolerán exmercado de San Vicente

AUTORIDADES LOCALES EJECUTAN MEDIDA TRAS DECLARATORIA DE COLAPSO

Las autoridades locales confirmaron el inicio de las obras de demolición de la antigua infraestructura del exmercado de San Vicente, una medida programada para este viernes 3 de julio a partir de las 6:00 a. m. La intervención, que contará con maquinaria pesada y personal técnico especializado, busca liberar un espacio clave para el desarrollo urbano y la seguridad de la zona, tras permanecer clausurado por problemas estructurales graves que representaban un peligro latente para la comunidad.

Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las operaciones y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, la municipalidad dispuso

un plan de contingencia vial. El tránsito vehicular y peatonal en las calles aledañas al recinto será restringido desde la madrugada. Personal de serenazgo y efectivos de la Policía Nacional se encargarán de resguardar todo el perímetro para evitar el ingreso

de personas no autorizadas y facilitar el flujo por las rutas alternas habilitadas. La medida responde a informes técnicos que declararon el inmueble en estado de colapso definitivo. Vecinos del sector expresaron su respaldo a la iniciativa, señalando que el local abandonado se había transformado en un foco de insalubridad e inseguridad ciudadana. Posteriormente, se ejecutará un plan integral de desarrollo urbano en beneficio de toda la ciudadanía del sector, transformando esta zona en un nuevo espacio público



Cae presunta red de minería ilegal en Cañete

La Fiscalía de Prevención del Delito, en una rápida operación conjunta con la Policía Nacional del Perú, intervino un campamento clandestino y detuvo a ocho personas investigadas por el delito de minería ilegal en el sector de Totoral, ubicado en el distrito de Coayllo, en Cañete.

La intervención multi-sectorial tuvo como objetivo frenar la degradación ambiental y la explotación ilícita de recursos en la zona, una actividad que viene afectando diversos ecosistemas locales. Durante el desarrollo del operativo sorpresa, las fuerzas del orden lograron

incautar maquinaria pesada, incluyendo un tractor oruga, múltiples coches mineros y diversos implementos logísticos que eran utilizados activamente para la extracción no autorizada de minerales.

Los detenidos no contaban con el Registro Integral de Formalización Minera ni con las autorizaciones ambientales requeridas por ley. Los implicados y el material decomisado fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para iniciar las investigaciones y determinar las sanciones penales respectivas



Acribillan a dos hombres dentro de un vehículo



La provincia de Cañete vuelve a teñirse de sangre tras un violento ataque criminal que ha conmocionado a la región. Dos hombres fueron hallados sin vida y con múltiples impactos de bala al interior de un automóvil estacionado en la carretera que conecta los distritos de Imperial y Quilmaná. El macabro hallazgo se registró exactamente a la altura del sector San Isidro Chico, una zona conocida por los lugareños como "El Establo", donde el vehículo permanecía a un lado de la vía con evidentes signos de haber sido blanco de una feroz ráfaga de disparos.

Las víctimas de este sangriento hecho fueron identificadas por las autoridades correspondientes como Johnny Huari Laos, de 32 años de edad, y Anderson Gosep Coronado Torres, de 36 años. Según las primeras investigaciones y el peritaje preliminar en la escena del crimen, los atacantes habrían efectuado más de trece balazos contra la unidad vehicular, lo que provocó la muerte instantánea de los dos ocupantes.

La Policía Nacional del Perú y los peritos de criminalística llegaron al lugar de los hechos para acordar la zona, iniciar la recolección de evidencias físicas y ordenar el levantamiento de los cadáveres. Las autoridades locales investigan el móvil de este doble homicidio que ha generado gran alarma en la población de Cañete, la cual exige mayor seguridad ante la creciente ola de delincuencia.

Presentan candidatas a señorita San Vicente 2026

El salón de actos de la Municipalidad Provincial de Cañete fue el escenario de la presentación oficial de las candidatas al certamen Señorita San Vicente 2026. Este importante evento busca visibilizar la identidad, los valores, el talento y la participación activa de la mujer cañetana dentro de las actividades oficiales de la provincia. La organización del concurso está a cargo de Ronald Ojeda Dávila y cuenta con el respaldo fundamental del Comité de Damas de la municipalidad, liderado por Rosa Meza de Hata. Ambas partes promueven esta

iniciativa como un espacio de integración local y de representación ciudadana.

Durante el desarrollo de las actividades del certamen, cada una de las aspirantes tendrá la oportunidad de evidenciar su preparación, seguridad y compromiso social con el distrito de San Vicente de Cañete. El evento ha generado gran expectativa entre los vecinos, quienes siguen de cerca el desarrollo de los actos representativos programados para este año. Las candidatas continúan recibiendo el apoyo de la comunidad en esta experiencia cultural



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

PRECIO \$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:

- LUZ
- AGUA
- GAS

Contacto: 918 382 556

TU MELAJE INVERSIÓN tu futuro

Buscan a tripulantes tras naufragio en Ica

CUATRO PESCADORES PERMANECEN DESAPARECIDOS EN EL MAR DE PISCO

Una intensa labor de búsqueda se despliega en el Litoral de la Región Ica tras el naufragio de la embarcación pesquera "Mi ángel guardián Nelly", hecho que ha dejado hasta el momento a cuatro tripulantes desaparecidos en altamar. La nave civil había zarpado inicialmente desde las instalaciones del muelle artesanal del distrito de San Andrés con el objetivo de ejecutar sus habituales faenas de captura de especies marinas en la zona

sur de la provincia de Pisco. De acuerdo con los reportes preliminares de las autoridades locales, un total de siete personas viajaban a bordo de la estructura al momento de originarse el siniestro. En medio de la emergencia, tres de los ocupantes lograron ser rescatados con vida de las aguas de forma oportuna. Uno de los sobrevivientes relató a los medios de comunicación que la embarcación sufrió repentinos desperfectos

el apoyo aéreo y marítimo de las instituciones competentes para ampliar el rango de localización, el cual se concentra actualmente de forma prioritaria entre las localidades de Pisco y Marcona. Las autoridades continúan con la investigación del caso.



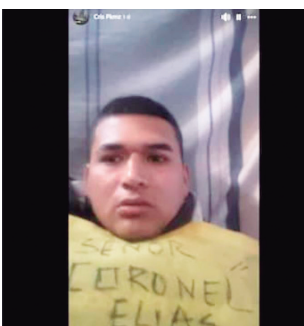
CRISIS EN PISCO, DIFUNDEN ALARMANTE VIDEO DE REHÉN

La provincia de Pisco afronta momentos de extrema tensión tras la difusión en redes sociales de un video que muestra a Christopher Alejandro Vera Cajacuri, de 26 años, quien permanece desaparecido desde el 23 de junio. En el registro audiovisual, el joven, residente del sector El Molino, aparece bajo condiciones de vulnerabilidad extrema sosteniendo un

cartel dirigido al "Señor Coronel Elías", mientras clama por su vida ante explícitas amenazas de muerte por parte de sus captores. Este preocupante material ha generado honda conmoción y alarma entre los habitantes de la región Ica. Ante la gravedad del caso, la Policía Nacional del Perú, en coordinación con unidades especializadas en secuestros,

ha desplegado un operativo para determinar el origen de la grabación, identificar a los responsables y localizar a la víctima. Los familiares de Vera

exigen la máxima celeridad en las investigaciones, mientras la comunidad se mantiene en total vilo esperando noticias sobre el paradero del joven



Ica presidirá Comité Nacional de Transporte Acuático

La región Ica asumirá un rol de liderazgo nacional tras ser designada para presidir el nuevo Comité Nacional Regional de Transporte Turístico Acuático. Esta decisión histórica, oficializada en el marco del Primer Encuentro Nacional de Transporte Acuático convocado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), busca unificar esfuerzos sectoriales. La creación de este comité responde a la necesidad de articular políticas

públicas eficientes y estandarizar la fiscalización, la calidad del servicio y los protocolos de seguridad náutica en todos los cuerpos de agua del país. Para lograrlo, el grupo coordinará directamente con gobiernos locales y regionales, con un enfoque prioritario en el combate a la informalidad que afecta al sector y pone en riesgo a los usuarios. Este nombramiento no solo representa una gran responsabilidad institucional, sino que también constituye un

reconocimiento explícito al peso estratégico de Ica en el mapa turístico de Perú. El constante crecimiento de la demanda de visitantes, tanto en su litoral marítimo como en



sus diversos entornos acuáticos, consolida su posición como un referente clave para coordinar la modernización y la seguridad del transporte turístico.

AVISOS CLASIFICADOS

**VENDO en CHICLAYO un
TERRENO Área: 1,000 has.
Para extraer carbón a tajo
abierto.
Llamar 948005070**

VENDO en CHIMBOTE LOTE,
Zona Industrial
Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-
veta" frente a EsSalud (Este año se construirá
el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se
atenderán un promedio de 400,000 personas
al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: al-
macén, farmacias, restaurant, minimarket, etc.
5 años de alquiler, se acepta remodelaciones
parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3
pisos. Urb. Las Casuarinas.
Área 147 m² 7 ml. x 21 ml.
Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno
Área: 1,000 has.
Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE
Área: 67 Has. Con una frontera a
la Panamericana Norte
1.000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL
Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CAR-
MEN", "Urb. El porvenir"
en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE.
Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de
las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000
m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE
Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m²
6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles
a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO.
Máquinas y accesorios. Semi nuevas
desde el 2022.
Por un valor de 120.000 soles.
Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una
CASA Urb. Bellamar Sector IV Segun-
da etapa
Altura y recta del SENATI Área Total:
147 m² 7 ml. x 21 ml.
Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO
Área: 100 has.
Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

FÉLIX CASTILLO TARDÍO: EL NUEVO FARO DEPORTIVO

Tras dieciocho años de prolongada espera, la provincia de Chincha recupera su principal escenario deportivo totalmente renovado. El histórico Estadio Félix Castillo Tardío reabrió sus puertas de forma oficial, consolidándose como una de las infraestructuras más modernas y completas de la región Ica y de todo el sur del país. Esta imponente obra no solo representa la recuperación de un espacio emblemático para la identidad chinchana, sino que marca el inicio de una nueva era para la alta competencia y

la recreación ciudadana. Con instalaciones de primer nivel, el recinto está diseñado para albergar torneos oficiales y potenciar el desarrollo integral de las disciplinas atléticas locales. Asimismo, se proyecta como el semillero clave donde se formarán los futuros talentos y las nuevas generaciones de deportistas que representarán al Perú. La puesta en servicio de este coloso devuelve el orgullo a una comunidad apasionada por el fútbol y el atletismo.



PRIMER REMATE JUDICIAL-LAMBAYEQUE

En los seguidos por BANCO AGROPECUARIO con MEJIA RUIZ, Rosalía, RUIZ MEJIA, José Jesús; sobre EJECUCION DE GARANTIAS. Expediente N° 00260-2021-0-1706-JR-CO-03, por orden del 3° JUZGADO CIVIL – COMERCIAL DE CHICLAYO, a cargo de la Señorita Magistrada GUEVARA JIMENEZ, Hellen Elizabeth; Especialista Legal ZUMARAN CRUZADO, José Luis. La suscrita Martillera Pública Alida María LUNA TAY DE CORREA con Reg. 237, rematará en PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble, ubicado en U.C. 102806 UBIC. RUR. Valle Leche / Sector Ojo de Toro/El Mango, Distrito de Jayana, Provincia y Departamento del LAMBAYEQUE, consiste en un predio agrícola de un área de 1.3419 ha, inscrito en la Partida Registral N° 11051651, dela Zona Registral N° II-Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo

VALOR DE TASACION: S/ 43,522.50(CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CON 50/100 SOLES) PRECIO BASE: S/ 29,015.00(VEINTINUEVE MIL QUINCE CON 00/100 SOLES),que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación.

GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO D00001: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA, se constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 11,360 Soles, el título fue presentad el 05-05-2009, ASIENTO D00002: AMPLIACIÓN DE HIPOTECA, se amplía el asiento D00001, con respecto al importe de conveniencia, constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 56,289.00 Soles, el título fue presentado el 28-06-2014.

- DIA DEL REMATE: 16 de Julio del 2026.
- INMUEBLE HORA: 10:30 AM.
- LUGAR: Sala de Audiencia de remates ubicada en Calle 7 de enero N° 841-Tercer piso – Sala 6-Chiclayo, Lambayeque.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

- 1.Arancel judicial: S/ 275.00 Soles.
 - 2.Oblaje o garantía mediante deposito judicial: S/4,352.25 Soles.
- Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

COMISION DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N° 008 -2005 –JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Tel. 01-3048039 / 949 063 616 www.martilleraluna.es.tl

JOSE LUIS ZUMARAN CRUZADO
Secretario
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA- PODE JUDICIAL



PUBLICIDAD

PAOLA RODRIGUEZ

TELÉFONO: 991772246
CORREO: panoramajudicialcix@gmail.com

GRUPO
PANORAMA

TERCER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por CMAC PIURA S.A.C. con LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VASQUEZ VALLEJOS sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente 00054-2023-0-1706-JR-CO-08, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. César Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA los siguientes inmuebles: -

a) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 60.480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 29,131.20 (veintinueve mil ciento treinta y uno y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una A deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.00 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván

b) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02250994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,120.00 (veintitrés mil ciento veinte y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.15 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.-

c) Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,539.05 (veintitrés mil quinientos treinta y nueve y 05/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.30 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

d) Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chapén y departamento de La Libertad, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 99,976.78 (noventa y nueve mil novecientos setenta y seis y 78/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.45 horas.

AFECTACIONES: Asiento D00002.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. 2) Asiento D00003.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US\$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato. - 1) se LUGAR DE LOS REMATES: Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6, de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación mediante cheque de gerencia a su nombre sin el sello de “no negociable” y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEJ de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V.

Chiclayo 28 de abril de 2026.

HÉCTOR MAURICIO PONCE VALDIVIA
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 236
YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL
Secretaria Judicial
Octavo Juzgado Especializado Civil-Comercial
CSJLA – PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don PABLO RAMOS SERNAQUE de 57 años de edad, de Estado Civil SOLTERO de Ocupación OBRERO natural de LA ARENA – PIURA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 02769193 domiciliado en SECTOR COSTA VERDE MZ."E" LT 2 - LAMBAYEQUE

y Doña MARLENY GUERRERO GARCIA de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA de ocupación ANIA de CASA natural de LAGUNAS – AYABACA - PIURA de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 41816826 domiciliada ASENT. H. COSTA VERDE MZ. "E" LT 2 - LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don MARTIN RICARDO RIVERA LEON de 56 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO de Ocupación DEPENDIENTE natural de LIMA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25776625 domiciliado en AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

y Doña ANA MARIA CANALES MESONES de 56 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA de ocupación DOCENTE natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 17610040 domiciliada AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME, SE PRESENTÓ DOÑA: LUISA ANGELICA CASTRO RAMIREZ, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 40103315, CON EXPEDIENTE N° N° 078-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, INCRITA EN EL FOLIO N° 90, LIBRO: OS, DEL AÑO: 1918, SEGÚN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRC/001, RESOLUCION SECRETARIAL N° 141-2022/SGEN/ RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISION DEL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO SE CONSIGNO COMO: MARIA MERCEDES DAMIAN, DEBE DECIR CORRECTO TITULAR: MARIA MERCEDES DAMIAN VALDERA. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRÁMITES DE LEY.

TUCUME, 01 DE JULIO DE 2026

Manuel Ismael Chapoñan Valqui
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCI
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta Oficina registral se presentó DOÑA LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA identificado con DNI N° 43697931 mediante Expediente Administrativo N° 00269 de fecha 01-07-2026, solicita la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO, por presentar OMISION en el Prenombre de la Madre de la Titular de Partida, que aparece como MIRNA CORREA SOVERO Y OMISION en el cuerpo de la partida del Apellido Paterno y materno de la Titular que aparece LILIANA DEL SOCORRO S C, según ACTA DE NACIMIENTO N° 1559 del año 1956, para que aprezca correcta.

LO CORRECTO PRENOMBRE DE LA MADRE : MIRNA EDITH
NOMBRE TITULAR DE LA PARTIDA : LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S.N° 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Pisci, Julio 01, del 2026

Juana Rosa Brenis Morales
JEFE DE LA OFICINA DE
REGISTROS DE ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ ANAMELVA MIO VELASQUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE TORIBIA VELASQUEZ PISCOYA, FALLECIDA EL 08 DE JULIO DEL 2000, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ MILCA ELIZABETH PARRAGO MORA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ISIDRO PORFIRIO GOMEZ ANGULLA, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 24 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ JOSE MANUEL CAJUSOL CHAPOÑAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA MARGARITA CHAPOÑAN DE CAJUSOL O MARIA MARGARITA CHAPOÑAN INOÑAN, FALLECIDA EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ PATRICIA CHAYAN COLOMA DE SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA HILDA OLIVA RIVERA, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 27 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ LINCOLN OLIVA RIVERA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA HILDA OLIVA RIVERA, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ GERONIMO GARCIA COTRINA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA ESPOSA JOAQUINA LLOCLLA PINTADO, FALLECIDA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE



ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HUAURA



El Ilustre Colegio de Abogados de Huaura conmemoró su trigésimo segundo aniversario de vida institucional con un programa que integró actos protocolares y actividades deportivas, consolidando su rol en la provincia. La Municipalidad Distrital de Hualmay se sumó a las celebraciones a través de su alcalde, el Dr. Reynaldo Francisco Cherrepano Manrique, quien extendió un reconocimiento formal a la junta directiva, los agremiados y el personal administrativo

de la orden. Durante la jornada, la autoridad edil resaltó la importancia del gremio en la defensa de los derechos ciudadanos, la ética y la promoción del Estado de derecho. Asimismo, se reafirmó el compromiso de cooperación mutua para el desarrollo local. En el marco de los festejos, la programación incluyó encuentros deportivos que promovieron la integración y el sano esparcimiento entre los profesionales del derecho y las instituciones invitadas.





Oyón celebra el Día del Campesino con desfile y danzas tradicionales

La provincia de Oyón se vistió de gala y tradición durante las recientes celebraciones por el Día del Campesino, una festividad que congregó a cientos de pobladores, autoridades locales y delegaciones institucionales en un ambiente de profunda algarabía y fervor cultural. Organizado de manera conjunta por la Comunidad Campesina de Oyón y el municipio local, el programa festivo tuvo como eje central la revalorización de las costumbres ancestrales y el reconocimiento sincero a la labor diaria de los agricultores de la región, quienes garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades. El componente artístico y folclórico fue, sin lugar a dudas, el corazón de toda la jornada, destacando de manera muy especial el concurso de danzas folclóricas que llenó las calles principales y la plaza de armas de un despliegue inigualable de color, música y energía. Diversas agrupaciones folclóricas, asociaciones culturales y delegaciones de las instituciones educativas del distrito presentaron estampas coreográficas que reflejan la rica identidad del ande peruano.



**Acto solemne por el Día del Campesino
Autoridades Representativas de Oyón**



Los danzantes, ataviados con vistosos trajes típicos bordados a mano, sombreros coloridos y polleras multicolores, ejecutaron pasos que narran la historia del trabajo de la tierra. Entre las expresiones dancísticas más aplaudidas por el público asistente y evaluadas rigurosamente por el jurado calificador se encontraron aquellas vinculadas directamente a las faenas agrícolas y ga-

naderas de la zona central del país. La representación del huaylarsh, con su característico zapateo energético y competitivo, simbolizó el cortejo y el vigor de la juventud en el campo, mientras que otras danzas de carácter costumbrista revivieron antiguos rituales de agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra. La música en vivo, ejecutada por nutridas bandas de



músicos locales, marcó el compás preciso de cada presentación, generando una atmósfera de júbilo colectivo que contagió tanto a residentes como a los visitantes. La espectacularidad de los bailes se complementó armoniosamente con las escenificaciones costumbristas programadas para la fecha, donde los comuneros mostraron con orgullo las técnicas



tradicionales de producción agrícola, tales como el barbecho de la papa y la cosecha de trigo, procesos vitales que se heredan de generación en generación. Estas demostraciones en vivo permitieron que las nuevas generaciones de oyonenses comprendieran el valor histórico y el esfuerzo físico que demandan las labores del campo, estrechando los lazos de identidad y per-

tenencia comunitaria. La danza, en este contexto, funcionó como un canal de transmisión cultural indispensable para mantener vivas las raíces locales frente a los desafíos de la modernidad. A la par de las competencias de baile, la plaza principal albergó ferias gastronómicas que deleitaron a los asistentes con platos típicos preparados con insumos locales, reforzando la estrecha relación entre la agricultura y la culinaria regional. El desfile de escoltas escolares y los discursos de los dirigentes comunales completaron una jornada que no solo celebró el presente de la agricultura en Oyón, sino que honró su glorioso pasado cultural. Las danzas folclóricas presentadas durante este Día del Campesino reafirmaron que el folclore sigue siendo la máxima expresión de resistencia, orgullo y unidad para los pueblos andinos, consolidando a Oyón como un baluarte de la tradición viva en la sierra de Lima. Este magno evento anual demuestra fehacientemente que las manifestaciones culturales y dancísticas constituyen el pilar fundamental sobre el cual se erige la memoria histórica de nuestra patria.

Nacionales

Suspenden juicio oral contra presidente Balcázar

DEFENSA PRESENTÓ RECURSOS ANTES DEL REINICIO DE LA AUDIENCIA JUDICIAL



El proceso judicial seguido contra el presidente José María Balcázar por el presunto delito de apropiación ilícita quedó suspendido luego de que su defensa presentara diversos pedidos durante la audiencia de juicio oral desarrollada en el Segundo Juzgado Unipersonal de Chiclayo.

Entre los recursos planteados figura la solicitud de prescripción de la acción civil y la suspensión del proceso penal, argumentando la investidura presidencial que actualmente ostenta el mandatario.

El abogado William Tantajulca, representante legal del Colegio de Abogados de Lambayeque, informó que será el magistrado a cargo del

caso quien evalúe los planteamientos formulados antes de fijar una nueva fecha para la continuación del juicio.

La investigación está relacionada con hechos ocurridos cuando Balcázar ejercía como decano del Colegio de Abogados de Lambayeque.

Según la acusación, habría permitido que fondos de la institución fueran depositados en cuentas personales durante el año 2019, situación que dio origen al proceso por presunta apropiación ilícita.

Tras la suspensión de la audiencia, el juzgado deberá resolver los pedidos de la defensa y determinar los siguientes pasos dentro del proceso conforme a las disposiciones legales vigentes.

Fallece Juan Sotomayor a los 72 años

El exalcalde provincial del Callao, Juan Sotomayor García, falleció este martes 30 de junio a los 72 años. La noticia fue confirmada por la Municipalidad Provincial del Callao mediante sus

redes sociales. Durante su trayectoria política fue alcalde del distrito de Bellavista y, posteriormente, de la provincia constitucional del Callao por dos periodos consecutivos. Su gestión

también estuvo marcada por investigaciones fisca-

les, entre ellas el caso Rich Port 2.



López Aliaga ratifica que no asumirá como senador

LÍDER DE RENOVACIÓN POPULAR PIDIÓ CONVOCAR A SU ACCESITARIO ELECTO

El líder de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, formalizó ante el Congreso de la República su decisión definitiva de no asumir el cargo de senador, solicitando que dicha determinación sea comunicada al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para que se deje sin efecto la credencial que le fue otorgada y se proceda a convocar a su accesitario, Absalón Vásquez. La comunicación fue dirigida al presidente del Parlamento, Fernando Rospigliosi, en la que reiteró que no prestará juramento ni se incorporará al Senado durante el nuevo periodo legislativo.

En el documento, López Aliaga recordó que esta postura ya había sido expresada



mediante cartas remitidas al JNE y a la Mesa Directiva del Congreso los días 19 y 22 de junio, calificando su decisión como expresa, irrevocable y definitiva. Asimismo, indicó

que no presentará la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas ni la documentación obligatoria exigida para el ejercicio del cargo, debido a que notificó oportunamente

su renuncia a incorporarse antes del vencimiento de los plazos establecidos por la normativa parlamentaria.

El excandidato presidencial sostuvo que no existe justificación jurídica ni material para esperar la sesión de instalación del Congreso con el único propósito de verificar si prestará juramento, pues su voluntad ya fue comunicada de manera anticipada. También señaló que mantener vacante el escaño retrasaría la representación que corresponde a la organización política y a los ciudadanos que respaldaron su candidatura en las urnas.

Finalmente, argumentó que la irrenunciabilidad del cargo de senador prevista en el Reglamento del Congreso alcanza únicamente a quienes ya juraron e iniciaron funciones, y citó precedentes en los que el JNE anuló credenciales de autoridades electas que comunicaron su decisión de no asumir antes de ejercer el cargo.

Nueva sede para licencias en Cercado de Lima

La Municipalidad Metropolitana de Lima inició la atención al público en un nuevo local destinado a los trámites relacionados con licencias de conducir, ubicado en la avenida Grau 169, en el Cercado de Lima. La sede permitirá descentralizar los servicios y ampliar la capacidad de atención para ciudadanos de Lima y de otras regiones del país.

En estas instalaciones se

podrán realizar procedimientos como revalidaciones, duplicados y otros trámites correspondientes a las licencias de conducir de las clases A y B. Asimismo, el establecimiento cuenta con ambientes habilitados para la evaluación del examen de conocimientos exigido para la obtención del documento.

La apertura de este centro forma parte del proceso mediante el

cual la comuna capitalina asumió oficialmente la competencia para emitir licencias de conducir, función que anteriormente estaba a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Congresistas electos figuran como candidatos a regidores

El proceso de inscripción de candidaturas para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 reveló que varias autoridades elegidas en los recientes comicios generales también figuran como postulantes a cargos de elección subnacional. Entre los casos identificados se encuentran un senador electo, cuatro diputados electos y un parlamentario andino suplente, cuyos expedientes presentan distintas situaciones ante

los Jurados Electorales Especiales.

Algunas candidaturas fueron admitidas, otras declaradas improcedentes y varias permanecen en evaluación o fueron retiradas por decisión de los propios aspirantes. Uno de los casos corresponde a Rafael López Aliaga, elegido senador por Lima Metropolitana y candidato a primer regidor. El JEE Lima Centro declaró improcedente su postulación al considerar que las cartas

presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones y el Congreso no acreditan una decisión oficial que modifique su condición de senador electo.



Internacionales

Tres muertos tras festejos por triunfo de México en Mundial

AUTORIDADES CONFIRMARON QUE LAS VÍCTIMAS MURIERON POR ASFIXIA



Las celebraciones por la clasificación de la selección mexicana a los dieciseisavos de final del Mundial 2026 terminaron con un saldo de tres personas fallecidas en distintos puntos de la Ciudad de México. De acuerdo con el Puesto de Mando del Sector Salud del Gobierno capitalino, las víctimas murieron por cuadros de asfixia registrados durante las concentraciones masivas que siguieron a la victoria sobre Ecuador.

Los fallecidos fueron dos mujeres, de 19 y 48 años, y un hombre de 44 años. Una de las emergencias ocurrió en el cruce de las calles Hamburgo y Lancaster, en la colonia Juárez, donde equipos de médicos, bomberos, personal de Protección Civil, funcionarios de

la Secretaría de Gobierno y efectivos policiales encontraron inconscientes a dos personas.

Tras practicarles maniobras de reanimación cardiopulmonar, ambas fueron trasladadas a un hospital, donde se confirmó su fallecimiento.

Horas después, una mujer de 48 años fue hallada inconsciente en la calle Berna, también en la colonia Juárez, dentro de la alcaldía Cuauhtémoc. Recibió atención prehospitolar y fue evacuada a un centro médico, pero murió pese a los esfuerzos del personal de salud.

Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias de estos hechos ocurridos durante los festejos.

Florida prohíbe matrícula a indocumentados

El estado de Florida aprobó una normativa que prohíbe a los inmigrantes indocumentados matricularse en los 28 colegios universitarios estatales. La medida exige acreditar la

ciudadanía estadounidense o una situación migratoria legal para acceder a estos centros de educación superior.

La disposición afectaría a unos 8.000 estudiantes que cada año culminan la secundaria en el estado.

Aunque aún pueden postular a universidades públicas, continúan sin acceso a ayuda financiera federal.



Detienen a cuatro policías por robo durante rescates en Venezuela

AUTORIDADES ANUNCIARON SANCIONES TRAS DENUNCIA POR IRREGULARIDADES GRAVES



económicos encontrados durante las intervenciones.

En redes sociales se difundieron videos donde varios ciudadanos increpan a uno de

los policías por portar dólares en efectivo presuntamente extraídos de los inmuebles afectados, imágenes que generaron amplia repercusión. El ministro del In-

terior, Diosdado Cabello, calificó la conducta de los funcionarios como actos "impúdicos, indecentes e inmorales" y aseguró que serán juzgados conforme a la ley. Asimismo, afirmó que las autoridades actuarán con severidad frente a cualquier servidor público que utilice su cargo para obtener beneficios indebidos, especialmente durante situaciones de emergencia.

Por su parte, el partido opositor Primero Justicia denunció que algunos funcionarios habrían intentado enriquecerse en medio de la tragedia, en lugar de cumplir con las labores de protección y auxilio a la población afectada. Las investigaciones continúan para determinar la magnitud de los hechos y establecer las responsabilidades individuales de los implicados.

Irán reanuda exportación de petróleo crudo

El estrecho de Ormuz volvió a situarse en el centro del escenario geopolítico tras las declaraciones del presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, quien reafirmó la soberanía de su país sobre esa estratégica vía marítima y destacó su importancia para la seguridad y el comercio regional.

El funcionario sostuvo que Irán no renunciará a sus derechos sobre el paso marítimo, al que calificó como un instrumento de poder para la nación. Asimismo, informó que las exportaciones de petróleo fueron reanudadas luego del levantamiento del bloqueo naval impuesto por Estados Unidos, medida que, según indicó, forma parte del memorando de entendimiento alcanzado entre ambas partes durante las conversaciones de paz.

Qalibaf explicó que el acuerdo

contempla que los buques comerciales puedan transitar por el estrecho de Ormuz sin pagar tasas durante un periodo de 60 días, mientras continúan las negociaciones para concretar un convenio definitivo.



Rusia pide diálogo entre Afganistán y Pakistán

La escalada de tensión entre Afganistán y Pakistán motivó un pronunciamiento del Gobierno ruso, que exhortó a ambas naciones a cesar los enfrentamientos armados y resolver sus diferencias me-

dianamente el diálogo político y diplomático.

A través de un comunicado, el Ministerio de Exteriores de Rusia manifestó su preocupación por los recientes hechos de violencia y advirtió que los principales afectados son los civiles. Mientras la ONU confirmó la muerte de 28 personas, el Gobierno talibán elevó la cifra a 36 fallecidos y denunció bombardeos indiscriminados. Por su parte, Pakistán rechazó haber causado

víctimas civiles y sostuvo que la operación estuvo dirigida contra insurgentes, como respuesta al asesinato de tres miembros de sus fuerzas de seguridad en Karachi.



DEPORTES



KANE

El héroe de Inglaterra, Harry Kane, volvió a ponerse el equipo al hombro y logró remontar la contienda ante un difícil RD Congo. El atacante inglés analizó el duelo y confesó tener sensaciones increíbles. Cabe indicar que con su doblete el equipo africano, Harry Kane alcanzó los 13 goles en los Mundiales en 15 duelos disputados y espera alargar su racha ante el anfitrión México en octavos.

REMONTÓ MARCADOR A RD CONGO

Harry Kane salvo a Inglaterra



Un duro partido tuvo que librar la selección de Inglaterra para clasificar a los octavos de final del Mundial 2026. La escuadra inglesa venció por 2 a 1 a una combativa República Democrática del Congo en los 16avos de final.

Y es que lo que debió ser un choque solamente de trámite, terminó siendo un verdadero calvario para los británicos que, antes de los diez minutos de juego, veían cómo Brian Cipenga ponía en ventaja al conjunto africano.

Con el marcador en contra, Inglaterra entró

en un laberinto del cual parecía no saber cómo escapar. Cada uno de sus ataques era bien controla-

do por la zaga congoleña; mientras que su defensa padecía con los contragolpes del rival.

Es así que el primer tiempo se consumía con la sensación de que la RD Congo podía liquidarlo

en cualquier momento, ya que la escuadra británica no había mostrado la solidez que le inspirara la confianza de alguna reacción.

Bajo esa tónica se inició el segundo tiempo. El equipo inglés se apoderaba del balón, pero sus intentos no hacían mayor daño a la defensa rival. Sin embargo, conforme pasaron los minutos, la presión fue aumentando y los congoleños se iban metiendo muy atrás.

Fue así que, con un Congo demasiado replegado, apareció la figura descolante de Harry Kane. A falta de 15 minutos, el atacante conectó de cabeza para poner la paridad y darle así un importante respiro a su equipo.

Con el transitorio empate, la presión pasó a

estar del lado de la RD de Congo, que no tenía ya las fuerzas para defender ni para atacar. Ese momento de confusión fue aprovechado por el conjunto europeo y en especial por Harry Kane quien, ante la marca de hasta tres defensores, se las arregló para hacerse espacio y sacar un furibundo remate que le permitía a su selección estar arriba en el marcador.

Los africanos trataron de reaccionar en los minutos finales, pero el físico ni la claridad les alcanzó para poner en riesgo el triunfo y la clasificación inglesa. Los inventores del fútbol se citan ahora con el anfitrión México en los octavos de final del Mundial 2026.



SOPA DE LETRAS

U A I S S A D I O P D Z T U S E B O U A D D I A X
Y C N U V N U O H D E X A A P H N T Z X D C A V H
O B R A H I M D I A Z G L X D R A H I M I S M H S
X U O W Z C U N G S P H B S T O N Y A D E X S U A
E L K H A N N O U S S C I X A G U E R D A F E O I
A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K B
G E L M O U R A B E T E B A Y C X D E F U E A T A
Z N X N M U S D F T U A Z N T H H A L H A L D S R
E V O E B A N E G X F Y G T U F N A P H O A E H I
D P I U A E I B E B X P O A E C A D O D E C Y M D
A W U E M Y B N S K I E N G A N H T N T L Z C E O
I B O S A N O E S P U S U N F T G O X F K T I Z F
R X A V I T U W I B O A H A E A F U T O A E H T I
I C N A M X N C M N J C P O O B G A N S A D A A M
D T Y E O A O G E V A Z S U Z A D H A U B N N H I
A Y A A U N U C V O K A P T O R N B F E I T U D K
H R L S N Z E S B C L H S I C M E I D R U H O G A
C A E P I V B O N D E Z A D A A R A B H T Z C O H
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
T S E Z Z A L Z O U L I W Y S M A Z R A O U I B T

SELECCIÓN DE MARRUECOS MUNDIAL 2026

BOUNOU - HAKIMI - ISSA DIOP - CHADI RIAD - MAZRAOUI - BOUADDI - EL AYNAOUI - OUNAH
BRAHIM DÍAZ - EL KHANNOUSS - SAIBARI - RAHIMI - TALBI - AMAIMOUNI - EL MOURABET
EZZALZOULI - AGUERD - HALHAL - EL KAABI - GESSIME - AMRABAT
EL KAJOUJ - TAGNAOUTI - DT. OUAHBI.

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Empiezas el mes con una clara idea de librarte de todas esas cargas que ya pesan demasiado y acondicionando tu vida y cuando lo hagas te sentirás más dueño que nunca de tu destino no renuncies a lo que deseas de verdad no seas impaciente te conviene esperar.

TAURO

El mes de julio estas protegido por Pluton y saturno te dará fuerzas y estabilidad con mucho poder en el ambiente laboral y financiero el cual recibirás ingresos inesperados y tomar decisiones financieras planifica esto a largo plazo En tu vida familiar habrá armonía.

GÉMINIS

Es el signo más o mejor favorecido del zodiaco en este mes de Julio con la entrada de venus y urano hasta medio mes aumentan tus energías y oportunidades afectivas sociales y empresariales se transforman en beneficios inesperados y triunfos futuros actúa con calma.

CÁNCER

Estas protegido este mes por el sol que transitara por tu signo y te sorprenderá gratamente así cerradas ciclos que solo te generan malestar y frustración disfruta tus tiempos de tranquilidad no dejes que las preocupaciones empañen esos instantes y hagan perder tus energías En lo personal las cosas marchan bien.

LEO

Julio es el mes del Leon el rey de la selva que representa el signo Leo por su fuerza y energía excelente para avanzar en la carrera de emprendimientos creativos y crecimiento personal Los de Leo pueden potenciar visibilidad empezar proyectos y explorar su máximo potencial creativo y personal.

VIRGO

Con marte en tu signo no dejaras entrar a nada ni a nadie que te desestabiliza confiaras plenamente en ti y tomaras el timón de tu vida arriesgate y sigue tus intuiciones porque lograrás lo que quieres en lo personal y laboral. El cariño de los tuyos te dará seguridad en ti mismo.

LIBRA

Comienza tu mes con cuarto creciente el cual te dará una fuerza y empuje utilizando todos tus recursos que posees y creas sin dificultades en el aspecto Laboral y familiar Todo lo que emprendas será de mucho éxito y desarrollarás tus proyectos con facilidad.

ESCORPIO

Tienes una energía intensa empujado por la influencia Astral que los mantendría activos y llenos de pasión. Es un momento favorable para sus intereses especialmente en el ámbito profesional y laboral así que no dejes pasar ninguna oportunidad que se te presente.

SAGITARIO

Hoy tendrás la capacidad de empezar a superar cualquier obstáculo que se te presente pase lo que pase posees esa habilidad innata para revertir lo negativo y mantengas tu optimismo como guía constante te en tu vida.

CAPRICORNIO

Hoy te enfrentarás a cualquier situación conflictiva con una fortaleza interior y admirable motivo de orgullo para ti mismo .Estas muy cerca en cumplir tus sueños importantes y tomar la determinación y fuerza que te lleva a lograrlo .Armonía en tu hogar.

ACUARIO

Aunque no todo es perfecto tu a titud es optimista siempre buscas lo positivo en cada situaciones .Es un buen momento para colaborar con la familia ya que la armonía estará presente la suerte te sonríe en tu vida sentimental y en la de trabajo.

PICIS

Recibirás con la luna creciente respuestas importantes que despejaron dudas y dejando atrás momentos difíciles del pasado y disfrutarás de oportunidades que se acercan no dejes de luchar por tus sueños ya que están más cerca de lo que te imaginas.

A veces cargamos las cosas con una importancia que sólo existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	7			2				8
4			3		9	5		
3								1
5				8	3		1	
	8				6	3		7
7		1		4				8
	4		5				2	
6		3	4			7		
	5			3	2			6

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

U A I S S A D I O P D Z T U S E B O U A D D I A X
Y C N U V N U O H D E X A A P H N T Z X D C A V H
O B R A H I M D I A Z G L X D R A H I M I S M H S
X U O W Z C U N G S P H B S T O N Y A D E X S U A
E L K H A N N O U S S C I X A G U E R D A F E O I
A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K B
G E L M O U R A B E T E B A Y C X D E F U E A T A
Z N X N M U S D F T U A Z N T H H A L H A L D S R
E V O E B A N E G X F Y G T U F N A P H O A E H I
D P I U A E I B E B X P O A E C A D O D E C Y M D
A W U E M Y B N S K I E N G A N H T N T L Z C E O
I B O S A N O E S P U S U N F T G O X F K T I Z F
R X A V I T U W I B O A H A E A F U T O A E H T I
I C N A M X N C M N J C P O O B G A N S A D A A M
D T Y E O A O G E V A Z S U Z A D H A U B N N H I
A Y A A U N U C V O K A P T O R N B F E I T U D K
H R L S N Z E S B C L H S I C M E I D R U H O G A
C A E P I V B O N D E Z A D A A R A B H T Z C O H
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
T S E Z Z A L Z O U L I W Y S M A Z R A O U I B T

ZAYU
ES LA MASCOTA - OFICIAL - DE MÉXICO - ES UN AGIL - JAGUAR - DE LAS SELVAS - MEXICANAS
QUE JEREA - CONOCE EL MUNDO - Y TODO - MÚNDO - DE LA FUERZA - MEXICANA
Y ALEGRIA - REPRESENTA - LA DIVERSIDAD - Y BUSCA UNIR - A LOS



7	3	4	8	1	6	5	2	9
6	5	1	9	3	2	7	4	8
2	8	9	5	4	7	6	1	3
5	1	7	2	8	4	9	3	6
4	2	3	6	7	9	8	5	1
9	6	8	3	5	1	2	7	4
1	4	6	7	2	8	3	9	5
8	7	5	1	9	3	4	6	2
3	9	2	4	6	5	1	8	7

